



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR TIEMPO DETERMINADO** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, O.P.D., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL COBACH”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. FELIPE DE JESÚS RUÍZ MORENO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y POR LA OTRA PARTE, EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN LO SUCESIVO “EL CONALEP CHIAPAS”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. EMMANUEL BELISARIO DE JESÚS PALACIOS DAHMLOW, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR JURÍDICO Y APODERADO LEGAL; Y CUANDO ACTÚEN EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, QUIENES HAN DECIDIDO SUJETAR SU VOLUNTAD Y OBLIGARSE AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

#### I.- DE “EL COBACH”:

I.1.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, AUTONOMÍA OPERATIVA Y DE GESTIÓN, CREADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 133, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 1978 Y QUE SU FUNCIÓN PRIMORDIAL ES LA DE IMPARTIR EDUCACIÓN DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON CARACTERÍSTICAS DE BACHILLERATO GENERAL.

I.2.- QUE POR NOMBRAMIENTO DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA, DIRECTOR GENERAL DE “EL COBACH”, Y EXPEDIDO A FAVOR DEL C.P. FELIPE DE JESÚS RUÍZ MORENO, SE ACREDITA SU PERSONALIDAD PARA COMPARECER EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, QUIEN OSTENTA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ESTANDO FACULTADO PARA CELEBRAR CONTRATOS COMO EL PRESENTE, FACULTADES QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA.

I.3.- QUE PARA CUMPLIR CON SU OBJETO DE IMPULSAR LA EDUCACIÓN DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL ADMINISTRATIVO, REQUIERE TEMPORALMENTE CONTAR CON LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE CUENTE CON LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS DIRIGIDOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE TIENE A SU CARGO, DENTRO DE LA JORNADA ADMINISTRATIVA 2014 A SU CARGO.

I.4.- QUE EL LIC. ARI OMAR VIDAL ESPINOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, SOLICITÓ AL ÓRGANO ADMINISTRATIVO COMPETENTE DE “EL CONALEP CHIAPAS”, LA CONFIRMACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN LA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS NECESARIOS PARA LA JORNADA ADMINISTRATIVA 2014.

I.5.- QUE CON EL OFICIO NÚMERO DG/102.2/182/094/2014, “EL CONALEP CHIAPAS” CONFIRMA SU PARTICIPACIÓN PARA IMPARTIR LOS CURSOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE “EL COBACH” DENTRO DE LA JORNADA ADMINISTRATIVA 2014, ASIMISMO ENVÍA COTIZACIÓN DE LOS CURSOS TITULADOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, ACOMPAÑANDO PROPUESTA O FICHA TÉCNICA DEL CURSO, CURRÍCULUM INSTITUCIONAL, ASÍ COMO COPIAS SIMPLES DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE SU REPRESENTANTE, IDENTIFICACIÓN DEL MISMO Y COMPROBANTE DE DOMICILIO DE “EL CONALEP CHIAPAS”, INFORMACIÓN QUE SE TOMA EN CUENTA EN EL PRESENTE CONTRATO.



I.6.- QUE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE "EL COBACH", SOLICITÓ DEL LIC. ELÍAS MAZA TOLEDO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, EL OTORGAMIENTO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA PARTIDA 33401 "CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS", A EFECTO DE CUBRIR EL COSTO TOTAL A "EL CONALEP CHIAPAS" POR LOS SERVICIOS QUE IMPARTIRÁ REFERENTE A LOS CURSOS DENTRO DE LA JORNADA ADMINISTRATIVA 2014; RECURSO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE "EL COBACH", SEGÚN PROGRAMA 12030-DRH-8201.

I.7.- QUE EL LIC. ELÍAS MAZA TOLEDO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, MEDIANTE OFICIO CBC\_DG\_DPyEI/253/2014, INFORMA AL LIC. ARI OMAR VIDAL ESPINOZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE "EL COBACH", QUE EN EL PROGRAMA ANUAL DEL DEPARTAMENTO A SU CARGO, EXISTE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, EN LA PARTIDA 33401 "CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS", RECURSO PROGRAMADO PARA EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, Y CON ELLO CUBRIR EL COSTO TOTAL A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE IMPARTIRÁN LOS CURSOS DENTRO DE LA JORNADA ADMINISTRATIVA 2014. SEGÚN PROGRAMA 12030-DRH-8201.

I.8.- QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO **CBC-780905-37A**.

I.9.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL Y CONVENCIONAL EL UBICADO EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN NÚMERO 950, COLONIA LAS PALMAS, C.P. 29040, DE ESTA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

## II.- DE "EL CONALEP CHIAPAS":

II.1.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CREADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL NÚMERO 028 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL DÍA 26 VEINTISÉIS DE MAYO DE 1999 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

II.2.- QUE EL LIC. **EMMANUEL BELISARIO DE JESÚS PALACIOS DAHMLOW**, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, FACULTADES QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI LIMITADAS EN MODO ALGUNO. LO ANTERIOR, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 39177 DEL LIBRO NÚMERO 1564 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2013, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. MIGUEL DE JESÚS SOLÓRZANO GRAJALES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 46 DEL ESTADO DE CHIAPAS.

II.3.- QUE TIENE INTERÉS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE LE REQUIEREN COMO PARTE DEL EJERCICIO DE SU OBJETO, EN EL ENTENDIDO QUE LOS MISMOS Y POR LA NATURALEZA DEL PRESENTE CONTRATO, SON DE DURACIÓN LIMITADA; TODA VEZ QUE COMPRENEN EL TIEMPO QUE SE SEÑALA EN ESTE INSTRUMENTO PARA LA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS "LA INTERACTIVIDAD DEL CAPITAL HUMANO", "ESTRATEGIA DEL PERSONAL EN EL TRABAJO", "SINERGIA LABORAL" Y "COMPETENCIA COMUNICATIVA"; QUIEN CONOCE PLENAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE PACTO DE VOLUNTADES, ASÍ COMO TAMBIÉN CONOCE CUÁLES SON LAS CONDICIONES Y FACTORES QUE INTERVIENEN PARA DESARROLLAR EFICAZMENTE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑARÁ EN LA IMPARTICIÓN DEL REFERIDO CURSO.

II.4.- QUE CUENTA CON LOS PROPIOS MEDIOS, TÉCNICAS, CONOCIMIENTOS, PERSONAL, RECURSOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE PACTO DE VOLUNTADES.



**II.5.-** QUE ACTUALMENTE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SE ENCUENTRAN EN UN PROCESO DE CAMBIOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN, QUE AYUDAN Y PROMUEVEN EL APRENDIZAJE CONTINUO EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL CON UN BUEN DESEMPEÑO DENTRO DE SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS. EN ESE SENTIDO, LOS ADMINISTRATIVOS TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE CAPACITARSE Y ACTUALIZAR SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES HACIA LAS TENDENCIAS QUE ACTUALMENTE LA SOCIEDAD DEMANDA. DE MODO QUE LOS CURSOS OBJETO DE ESTE CONTRATO RESPONDEN A LA NECESIDAD DE GENERAR ADMINISTRATIVOS CON MAYORES CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA SU QUEHACER ADMINISTRATIVO COTIDIANO.

**II.6.-** QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO **CEP990527AC6**.

**II.7.-** QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL Y CONVENCIONAL, EL UBICADO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE SIN NÚMERO, PASO LIMÓN, C.P. 29049, DE ESTA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

### **III.- DE "LAS PARTES":**

**ÚNICA.-** QUE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE SE OSTENTAN EN EL PRESENTE ACTO, Y ESTÁN CONFORMES EN SUJETARSE POR SU LIBRE Y ESPONTÁNEA VOLUNTAD A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES:

### **CLÁUSULAS**

**PRIMERA.-** EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CONSISTE EN LA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS TITULADOS **"LA INTERACTIVIDAD DEL CAPITAL HUMANO"**, **"ESTRATEGIA DEL PERSONAL EN EL TRABAJO"**, **"SINERGIA LABORAL"** Y **"COMPETENCIA COMUNICATIVA"**; A CARGO DE **"EL CONALEP CHIAPAS"** Y REPARTIDOS EN **36 TREINTA Y SEIS** EVENTOS, DENTRO DE LA **JORNADA ADMINISTRATIVA 2014** ORGANIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE **"EL COBACH"**, DESTINADOS A FAVOR DE SU PERSONAL ADMINISTRATIVO PROPUESTO, EN LOS DÍAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE MENCIONAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

**SEGUNDA.-** MANIFIESTA **"EL CONALEP CHIAPAS"** QUE SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A **"EL COBACH"**, CONSISTENTES EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, POR LO QUE **"EL CONALEP CHIAPAS"** IMPARTIRÁ LOS CURSOS MENCIONADOS DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO, CRITERIOS Y SESIONES QUE SE DETALLAN EN EL **"ANEXO ÚNICO"** DE ESTE CONTRATO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE MISMO ACTO JURÍDICO.

ASIMISMO, SEÑALA **"EL CONALEP CHIAPAS"** QUE PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO OBJETO DE ESTE CONTRATO, TENDRÁ LA LIBERTAD, DISPOSICIÓN Y DISPONIBILIDAD QUE DE ACUERDO A SUS PROPIAS TÉCNICAS, ESTRATEGIAS, MEDIOS Y RECURSOS CONSIDERE APROPIADOS PARA LA DEBIDA IMPARTICIÓN DEL CURSO MENCIONADO.

**TERCERA.-** COMO CONSECUENCIA DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, **"EL CONALEP CHIAPAS"** SE COMPROMETE A ENTREGAR DURANTE LA IMPARTICIÓN DE CADA UNO DE LOS EVENTOS DEL CURSO CITADO, Y A CADA PARTICIPANTE, MATERIAL EN USB CON LAS MEMORIAS DEL CURSO, ASÍ COMO CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CON VALOR CURRICULAR A QUIENES CONCLUYAN SATISFACTORIAMENTE, QUE SE CUBRE CON EL COSTO DEL PAGO DE LOS HONORARIOS QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONARÁN, Y QUE ES PRESTACIÓN ÚNICA, EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA **SEXTA** DE ESTE CONTRATO.



**CUARTA.- “EL CONALEP CHIAPAS” SE COMPROMETE A QUE LOS 36 TREINTA Y SEIS EVENTOS DE LOS CURSOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO, SE IMPARTIRÁN DEL 20 VEINTE AL 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, EN EL TURNO MATUTINO, QUE COMPRENDE UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS, ATENDIENDO A LOS TÍTULOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, BAJO LA DISTRIBUCIÓN Y SEDES (LUGARES) SIGUIENTES:**

- 04 EVENTOS IMPARTIDOS EN LA **UNIVERSIDAD CEUS**, UBICADA EN AV. CENTRAL ORIENTE. NO. 725, ENTRE 6 Y 7 OTE., DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, CURSOS QUE CUBREN LA DEMANDA DE LA ZONA CENTRO FRAILESCA Y CENTRO NORTE DE “**EL COBACH**”.
- 04 EVENTOS IMPARTIDOS EN LA **UNIVERSIDAD IESCH (SALAZAR)**, UBICADA EN BOULEVARD PASO LIMÓN NO. 244., COL. PASO LIMÓN, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, CURSOS QUE CUBREN LA DEMANDA DE LA ZONA CENTRO FRAILESCA Y CENTRO NORTE DE “**EL COBACH**”.
- 04 EVENTOS IMPARTIDOS EN EL PLANTEL **CONALEP DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS**, UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA KM. 1174, BARRIO DE SAN DIEGO, EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, CURSOS QUE CUBREN LA DEMANDA DE LA ZONA ALTOS DE “**EL COBACH**”.
- 04 EVENTOS IMPARTIDOS EN EL **PLANETARIO DE LA CIUDAD DE TAPACHULA**, UBICADO EN AVENIDA PASEO DE LOS CERRITOS S/N, COL. CERRITOS, EN LA CIUDAD DE TAPACHULA DE CÓRDOBA Y ORDÓÑEZ, CHIAPAS, CURSOS QUE CUBREN LA DEMANDA DE LA ZONA COSTA DE “**EL COBACH**”.
- 04 EVENTOS IMPARTIDOS EN EL PLANTEL **CONALEP TONALÁ**, UBICADO EN CARRETERA TONALÁ PAREDÓN KM. 0.5, PREDIO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE TONALÁ, CHIAPAS, CURSOS QUE CUBRE LA DEMANDA DE LA ZONA ITSMO COSTA DE “**EL COBACH**”.
- 04 EVENTOS IMPARTIDOS EN EL PLANTEL **CONALEP ALTAMIRANO**, UBICADO EN BOULEVARD 20 DE NOVIEMBRE, CARRETERA YAJALÓN Y CUSHULA CENTRO, EN LA CIUDAD DE ALTAMIRANO, CHIAPAS, CURSOS QUE CUBREN LA DEMANDA DE LA ZONA SELVA NORTE DE “**EL COBACH**”.
- 04 EVENTOS IMPARTIDOS EN EL PLANTEL **CONALEP COMITÁN DE DOMÍNGUEZ**, UBICADO 11ª. CALLE SUR PONIENTE, COLONIA NIHUAMUCUM, S/N DE LA CIUDAD DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, CURSOS QUE CUBREN LA DEMANDA DE LA ZONA SIERRA FRONTERIZA DE “**EL COBACH**”.
- 04 EVENTOS IMPARTIDOS EN EL PLANTEL **CONALEP OCOSÍNGO**, UBICADO EN PERIFÉRICO SUR ORIENTE NÚMERO 63, COLONIA BETANIA, DE LA CIUDAD DE OCOSINGO CHIAPAS, CURSOS QUE CUBREN LA DEMANDA DE LA ZONA SELVA DE “**EL COBACH**”.
- 04 EVENTOS IMPARTIDOS EN EL PLANTEL **CONALEP PALENQUE**, UBICADO EN PERIFÉRICO NORTE NO. 69, ZONA ESCOLAR, DE LA CIUDAD DE PALENQUE, CHIAPAS, CURSO QUE CUBREN LA DEMANDA DE LA ZONA NORTE DE “**EL COBACH**”.

**QUINTA.- “LAS PARTES” DECLARAN QUE EN CADA UNO DE LOS EVENTOS MENCIONADOS DE LOS CURSOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, PARTICIPARÁN GRUPOS CON UN CUPO MÁXIMO DE 35 TREINTA Y CINCO PERSONAS; AL IGUAL QUE CON UN MÍNIMO DE 15 QUINCE, ELLO PARA PROCEDER A SU APERTURA E IMPARTICIÓN**



RESPECTIVA, DE MANERA QUE LA INFORMACIÓN FINAL SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS INTERESADOS, TIENE COMO FECHA LÍMITE EL DÍA 13 TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, POR PARTE DE "EL COBACH", OBSERVÁNDOSE EN ESTE CASO LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CLÁUSULA SEXTA DE ESTE CONTRATO.

**SEXTA.- "EL COBACH" SE OBLIGA A PAGAR POR CONCEPTO DE HONORARIOS A "EL CONALEP", POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), OBLIGÁNDOSE "EL CONALEP CHIAPAS" A EXPEDIR A FAVOR DE "EL COBACH" EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE, QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE DE LA MATERIA.**

EN VIRTUD DE QUE A LA PRESENTE FECHA, AÚN SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA CONVOCAR A LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES, LA CANTIDAD DE EVENTOS SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE ACTO JURÍDICO, PUEDE VARIAR, EN ESE SENTIDO, "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE SE NOTIFICARÁN SOBRE EL CAMBIO DE LOS MISMOS Y, COMO CONSECUENCIA, LA MODIFICACIÓN DE LA CANTIDAD SEÑALADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, DE MANERA QUE DE PRESENTARSE DICHA VARIACIÓN, SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO ESTA SITUACIÓN EN EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTÁNDOSE PARA ELLO EN ESTA CLÁUSULA A VOLUNTAD EXPRESA DE "LAS PARTES", SURTIENDO CON ELLO LA MODIFICACIÓN CONVENCIONAL MÁS EFICAZ QUE EN DERECHO PROCEDA, DE MODO QUE NO SERÁ NECESARIO SUSCRIBIR CONTRATO MODIFICATORIO ALGUNO, EN MÉRITO A ESTA RAZÓN.

**SÉPTIMA.- EL PAGO POR CONCEPTO DE HONORARIOS MENCIONADO EN LA CLÁUSULA SEXTA DE ESTE CONTRATO, LO HARÁ "EL COBACH" A TRAVÉS DE SU ÓRGANO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, POR MEDIO DE CHEQUE NOMINATIVO A FAVOR DE "EL CONALEP CHIAPAS", QUE SERÁ ENTREGADO EN EL DOMICILIO DE "EL COBACH", EL CUAL HA SIDO SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN I.10. DE ESTE INSTRUMENTO, EN LAS CANTIDADES SIGUIENTES:**

- A.- \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A MÁS TARDAR EL DÍA 14 CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, Y**
- B.- \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A MÁS TARDAR 20 VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES AL 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, FECHA EN QUE CULMINA LA JORNADA ADMINISTRATIVA, ES DECIR, AL DÍA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.**

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CLÁUSULA SEXTA DE ESTE CONTRATO, SEÑALAN "LAS PARTES" QUE DE PRESENTARSE LA VARIACIÓN DE MÉRITO, EL SEGUNDO PAGO MENCIONADO EN EL INCISO B.- DE ESTA CLÁUSULA, PODRÁ DISMINUIRSE EN RAZÓN A LOS GRUPOS QUE SE HAYAN APERTURADO, DE MANERA QUE CON DICHO MONTO SE CUBRIRÁ PROPORCIONALMENTE EL COSTO QUE, EN SU CASO, QUEDE PENDIENTE A FAVOR DE "EL CONALEP CHIAPAS", HACIÉNDOLO CONSTAR EN EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE, BASTANDO PARA ELLO QUE SE FUNDAMENTE DICHA CIRCUNSTANCIA EN LO PREVISTO EN ESTE PÁRRAFO Y PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CLÁUSULA SEXTA QUE ANTECEDE.

**OCTAVA.- CONVIENEN "LAS PARTES" EN QUE LOS HONORARIOS QUE RECIBA "EL CONALEP" CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ PRESTACIÓN ÚNICA. DE MODO QUE "EL CONALEP CHIAPAS" POR NINGÚN MOTIVO PODRÁ SOLICITAR UN PAGO MAYOR AL AQUÍ ESTABLECIDO POR LOS SERVICIOS PACTADOS, POR LO QUE, EN EL CASO DE QUE REQUIERA REALIZAR UNA ACTIVIDAD DISTINTA A LAS PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO LEGAL, DEBERÁ SOLICITAR Y OBTENER LA AUTORIZACIÓN ESCRITA POR PARTE DE "EL**



**COBACH** PARA ESTABLECER EL COSTO DE DICHA ACTIVIDAD Y, EN SU CASO, SUSCRIBIR EL CONTRATO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

**NOVENA.- "EL CONALEP CHIAPAS"** SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A **"EL COBACH"** HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS MISMOS, OBSERVÁNDOSE COMO CONSECUENCIA LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA CUARTA DE ESTE INSTRUMENTO CONSENSUAL, SIN QUE TAL SERVICIO PUEDA PRORROGARSE, DE MODO QUE ESTE CONTRATO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DE SU FECHA DE FIRMA Y HASTA EL DÍA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.

**DÉCIMA.- "EL COBACH"** SE COMPROMETE A PROPORCIONAR A **"EL CONALEP CHIAPAS"** LOS DATOS, DOCUMENTOS E INFORMES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS A REALIZARSE EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE **"EL CONALEP CHIAPAS"**, DESIGNANDO A UN COORDINADOR DENTRO DE SUS INSTALACIONES, QUE DE COMÚN ACUERDO CON EL PERSONAL DE **"EL CONALEP CHIAPAS"**, COADYUVE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS QUE ÉSTA LE REQUIERA, A FIN DE DESARROLLAR EFICAZMENTE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, COMPROMETIÉNDOSE AL MISMO TIEMPO **"EL CONALEP CHIAPAS"** A UTILIZAR LA INFORMACIÓN QUE LE PROPORCIONE **"EL COBACH"** CON LA DEBIDA CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD NECESARIAS, ADEMÁS DE RESPONDER POR LOS DAÑOS O PERJUICIOS QUE TAL OMISIÓN PUDIERA PROVOCAR, EN TÉRMINOS DE LA LEY QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE.

**DÉCIMA PRIMERA.- "EL COBACH"** PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS, IMPUTABLES A **"EL CONALEP CHIAPAS"**:

- I. POR PRESTAR LOS SERVICIOS DEFICIENTEMENTE, DE MANERA INOPORTUNA O POR NO APEGARSE A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO;
- II. POR NO OBSERVAR LA DISCRECIÓN DEBIDA RESPECTO DE LA INFORMACIÓN A LA QUE TENGA ACCESO, COMO CONSECUENCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES;
- III. POR SUSPENDER INJUSTIFICADAMENTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O POR NEGARSE A CORREGIR EL AVANCE DE LO RECHAZADO POR **"EL COBACH"**, CUANDO SE ENCUENTREN PLENAMENTE JUSTIFICADOS TALES RECHAZOS;
- IV. POR NEGARSE A INFORMAR A **"EL COBACH"**, SOBRE LA PRESTACIÓN Y/O EL RESULTADO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES;
- V. POR IMPEDIR DE MODO GRAVE EL DESEMPEÑO NORMAL DE LAS LABORES DE **"EL COBACH"** DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES;
- VI. POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE CONTRATO.

**DÉCIMA SEGUNDA.- "EL CONALEP CHIAPAS"**, POR SU PARTE, PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS, IMPUTABLES A **"EL COBACH"**:

- I. POR NO CUBRIR EL PAGO DE HONORARIOS A QUE SE HACE REFERENCIA EN LA CLÁUSULA SEXTA DE ESTE CONTRATO;
- II. POR DIFUNDIR DATOS CONFIDENCIALES QUE **"EL CONALEP CHIAPAS"** LE PROPORCIONE, Y QUE LE CAUSE PERJUICIOS;
- III. POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE CONTRATO.



**DÉCIMA TERCERA.-** “LAS PARTES” SE OBLIGAN A QUE, EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN SEÑALADAS EN LAS CLÁUSULAS DÉCIMA PRIMERA Y DÉCIMA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, CUBRIRÁN UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 20% VEINTE POR CIENTO DEL COSTO TOTAL DE LOS HONORARIOS PACTADOS EN LA CLÁUSULA SEXTA DE ESTE MISMO INSTRUMENTO, LA QUE SE APLICARÁ EN BENEFICIO DE LA PARTE CUMPLIDA. PARA EL CASO DE QUE LA PARTE MOTIVANTE SEA “EL CONALEP”, DICHA PENA SERÁ DESCONTADA DE LOS HONORARIOS QUE ESTUVIEREN PENDIENTES POR LIQUIDAR.

**DÉCIMA CUARTA.-** EL PRESENTE CONTRATO QUEDA SUJETO AL TENOR DE LOS ARTÍCULOS 2579, 2582, 2587, 2588 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL DE CHIAPAS, ASÍ COMO A LAS DEMÁS LEYES DE LA MATERIA, VIGENTES Y APLICABLES EN ESTE MISMO ESTADO DE CHIAPAS.

**DÉCIMA QUINTA.-** “EL COBACH” NO ADQUIERE NI RECONOCE OBLIGACIÓN ALGUNA DE CARÁCTER LABORAL Y/O RELACIÓN CON “EL CONALEP”, DE MODO QUE EL PERSONAL QUE CONTRATE CADA PARTE ESTARÁ SUJETO A CADA UNA DE ELLAS, TODA VEZ QUE NO SE RECIBEN ÓRDENES PRECISAS, DIRECCIÓN NI SUBORDINACIÓN RESPECTO A “LAS PARTES”. ASIMISMO, SEÑALAN QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO SE RIGE POR LAS DISPOSICIONES RELATIVAS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA COMÚN. POR LO QUE, ADEMÁS, NO SE GENERA NINGÚN TIPO DE RELACIÓN LABORAL ENTRE “EL CONALEP” Y “EL COBACH”. EN ESTE SENTIDO, “LAS PARTES” NO TIENEN OBLIGACIÓN ALGUNA, ENTRE SÍ, EN MATERIA DE TRABAJO, DE SEGURIDAD SOCIAL NI NINGUNA OTRA SOBRE ESTE ASPECTO.

**DÉCIMA SEXTA.-** DECLARAN “LAS PARTES” QUE EL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁ INTERPRETARSE DE MANERA ALGUNA COMO CONSTITUTIVO DE CUALQUIER TIPO DE ASOCIACIÓN O VÍNCULO DE CARÁCTER LABORAL ENTRE ELLAS; POR LO TANTO, LAS RELACIONES LABORALES SE MANTENDRÁN EN TODOS LOS CASOS ENTRE LA PARTE CONTRATANTE Y SUS RESPECTIVOS TRABAJADORES, AÚN EN LOS CASOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CONJUNTAMENTE Y QUE SE DESARROLLEN EN LAS INSTALACIONES O CON EQUIPO DE CUALQUIERA DE “LAS PARTES”. POR CONSIGUIENTE, EN NINGÚN CASO PODRÁ CONSIDERARSE A LA OTRA PARTE COMO PATRÓN SUSTITUTO, QUEDANDO FUERA DE TODA RESPONSABILIDAD EN ASUNTOS RELACIONADOS CON DICHO PERSONAL, DEBIENDO LA PARTE QUE CONTRATÓ AL TRABAJADOR DE QUE SE TRATE, EN CASO DE CONFLICTOS LABORALES, ASUMIR EN SU TOTALIDAD TODA RESPONSABILIDAD QUE LE RESULTE CON MOTIVO DE ÉSTE.

ASIMISMO, PARA EL CASO DE QUE ALGUNA DE “LAS PARTES” CONTRATE A PERSONAL DISTINTO A ELLAS, DEBERÁN SUSCRIBIR LOS CONVENIOS O CONTRATOS CORRESPONDIENTES, SIN QUE SEA LA OTRA PARTE RESPONSABLE DE TAL SUSCRIPCIÓN.

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** CUALQUIER MODIFICACIÓN, ADICIÓN O ACLARACIÓN A LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ SER OTORGADA POR ESCRITO PREVIAMENTE, FIRMADA DE CONFORMIDAD POR EL COORDINADOR REPRESENTANTE DE CADA UNA DE “LAS PARTES”.

**DÉCIMA OCTAVA.-** CONVIENEN “LAS PARTES” QUE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE AQUÍ SE CONTRAEN, Y AQUELLAS OTRAS QUE PROVIENEN DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, COMO CONSUBSTANCIALES A LAS OBLIGACIONES A LAS QUE EN ESTE ACTO SE COMPROMETEN, SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, Y GENERARÁ EL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE EL INCUMPLIMIENTO CAUSE A LA CONTRAPARTE CUMPLIDA, OBSERVÁNDOSE ADEMÁS LO PREVISTO EN LAS CLÁUSULAS DÉCIMA PRIMERA Y DÉCIMA SEGUNDA DE ESTE PACTO DE VOLUNTADES.



**DÉCIMA NOVENA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, "LAS PARTES" SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN MATERIA CIVIL DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

**VIGÉSIMA.-** MANIFIESTAN "LAS PARTES" QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO EXISTIÓ DOLO, ERROR, MALA FE, VIOLENCIA FÍSICA O MORAL, LESIÓN CIVIL, NI NINGÚN OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE LO PUEDA INVALIDAR PARCIAL O TOTALMENTE.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE EN EL MISMO SE PRECISAN, LO FIRMAN POR **CUADRUPLICADO** CONJUNTAMENTE CON LOS TESTIGOS CUYOS NOMBRES Y APELLIDOS CONSTAN AL CALCE, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A LOS **09 NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE**.

POR "EL COBACH":

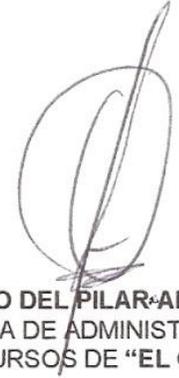
POR "EL CONALEP":

  
**C.P. FELIPE DE JESÚS RUÍZ MORENO.**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS.

  
**LIC. EMMANUEL BELISARIO DE JESÚS  
PALACIOS DAHMLLOW.**  
DIRECTOR JURÍDICO Y APODERADO LEGAL.

TESTIGOS:

  
**LIC. HUMBERTO MONTESINOS RUÍZ.**  
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE "EL  
COBACH".

  
**MTRA. ROCÍO DEL PILAR ALGARÍN PÉREZ.**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE  
LOS RECURSOS DE "EL CONALEP".

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LAS PARTES Y TESTIGOS QUE INTERVIENEN EN LA FORMULACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR TIEMPO DETERMINADO, CELEBRADO ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS O.P.D. Y EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS "CONALEP CHIAPAS", DE FECHA **09 NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE**, CONSTANTE DE **16 DIECISEIS** FOJAS ÚTILES ESCRITAS EN SU ANVERSO, INCLUYENDO LAS SUBSECUENTES **08 OCHO** FOJAS QUE CONTIENEN EL "ANEXO ÚNICO", PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO. CONSTE-----



**ANEXO ÚNICO.**

<b>1. FICHA DE CONTENIDO PARA CURSO</b>	
<b>CURSO</b>	<b>La Interactividad del Capital Humano.</b>
<b>SEDE</b>	CHIAPA DE CORZO PRESENTANDO SUS SERVICIOS EN: "UNIVERSIDAD SALAZAR" Y "UNIVERSIDAD CEUS". PLANTEL CONALEP DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, PLANTEL CONALEP DE TONALA, PLANTEL CONALEP DE TAPACHULA PRESENTANDO SUS SERVICIOS EN: PLANETARIO DE ESA CIUDAD, PLANTEL CONALEP ALTAMIRANO, PLANTEL CONALEP COMITAN, PLANTEL CONALEP OCOSINGO Y PLANTEL CONALEP PALENQUE.
<b>FECHA</b>	DEL 20 AL 24 DE OCTUBRE 2014
<b>OBJETIVO</b>	OBJETIVO GENERAL: EL PARTICIPANTE CONOCERÁ LOS ELEMENTOS BÁSICOS E IMPORTANTES QUE LO AYUDEN A MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN SU AMBIENTE DE TRABAJO.
<b>COMPETENCIAS GENERALES A DESARROLLAR</b>	INTEGRAR LA INTERACCIÓN DEL CAPITAL HUMANO CON LAS ESTRATEGIAS DE LA ORGANIZACIÓN, PERMITIENDO INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MISMAS.
<b>CRITERIOS PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LOS DOCENTES</b>	ASISTENCIA. EVALUACIÓN Y COEVALUACION. ACTIVIDADES INDIVIDUALES. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE LA PROPUESTA DE INNOVACIÓN  ACREDITAR EL CURSO TALLER CON DURACION DE 40 HRS., SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACION ACORDADOS POR EL ASESOR Y LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS. CUBRIR EL 100% DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA (NO PROCEDERAN JUSTIFICANTES, ÚNICAMENTE AQUELLOS EXPEDIDOS POR EL IMSS O COMISIONES OFICIALES POR ESCRITO Y MAYOR A UN DIA).
<b>CONTENIDO</b>	1 TEMARIO:  1. EL CAPITAL HUMANO 1.1 CAPITAL HUMANO: CLAVE DEL ÉXITO ORGANIZACIONAL 1.2 ¿CÓMO PODEMOS VALORAR EL CAPITAL HUMANO?  2. COMUNICACIÓN 2.1 COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES 2.2 COMUNICACIÓN INTERPERSONAL 2.3 COMUNICACIÓN INTERNA 2.4 PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN INTERNA 2.5 CÓMO SURGE UN LÍDER 2.5.1 TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DEL LÍDER EFECTIVO  3. RELACIONES LABORALES DE CAPITAL HUMANO 3.1 DIAGNOSTICO CLIMA LABORAL 3.2 PROGRAMA DE MEJORA DEL CLIMA 3.3 NEGOCIACIÓN  4. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO 4.1 DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN 4.2 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE CAPACITACIÓN 4.3 TÉCNICAS MODERNAS DE CAPACITACIÓN 4.3.1 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS 4.3.2 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO A DISTANCIA 4.4 ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN  5.- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CAPITAL HUMANO



<b>ESTRATEGIA DE OPERACIÓN</b>	DESTINATARIOS: ADMINISTRATIVOS NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15 PERS. MINIMO A 35 PERS. MAX DURACIÓN: 40 HRS HORARIO: 8:00 A 16:00HRS  HORARIO MATUTINO. 8.00 A 16.00 HRAS.
<b>REQUERIMIENTOS</b>	MATERIAL DE OFICINA: PAPEL PARA ROTAFOLIO, HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA, ETIQUETAS, PLUMONES DE COLOR, PLUMONES PARA PIZARRÓN, BORRADOR. MOBILIARIO Y EQUIPOS: PC, CAÑÓN, BOCINAS, PIZARRÓN ESPACIO: AULA APOYOS MATERIALES: MESAS, SILLAS PARA TRABAJO EN EQUIPO DE 5 INTEGRANTES
<b>CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• LAS OPINIONES SERÁN LIBREMENTE EXPRESADAS EN PLENARIAS.</li><li>• EVITAR COMENTARIOS QUE DESVIEN EL CONTENIDO DEL TEMA PRINCIPAL Y/O SUBTEMA A TRATAR.</li><li>• LAS DISCUSIONES SIEMPRE DEBEN SER LLEVADAS EN UN TONO AMABLE, DE MANERA CORDIAL, PACIENTE, RESPONSABLE, CON ARGUMENTOS CLAROS.</li><li>• SE DEBERÁ USAR SIEMPRE UN LENGUAJE ADECUADO, PROFESIONAL Y ÉTICO PROMOVIENDO EL DIÁLOGO E INTERCAMBIO DE IDEAS TENDIENTES A CONSTRUIR CONOCIMIENTO.</li></ul>
<b>REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN</b>	LOS CURSOS TENDRÁN UNA METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN EN FORMA CODIFICADA TENIENDO SESIONES AGENDADAS CON DURACIÓN DE 8 HRAS. POR JORNADA. LAS SESIONES SERÁN EN FORMA DE ASESORÍA PARA APLICAR EL ENSAYO DE PRUEBA Y ERROR, RETROALIMENTANDO EN CADA SESIÓN EN BASE AL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE.  SE LES REALIZARÁ: <ol style="list-style-type: none"><li>1 EXAME DIAGNÓSTICO</li><li>2 ANÁLISIS CARTA DESCRIPTIVA</li><li>3 PRODUCTO DE DESEMPEÑO.</li><li>4 EVALUACIÓN.</li><li>5 TODO EL MATERIAL SE LES PROPORCIONARA EN FORMA DIGITAL EN USB</li><li>6 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE HORARIO DEL CURSO 40%</li><li>7 ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL AULA 10%.</li><li>8 PARTICIPACIÓN DEL EJERCICIO DE EVALUACIÓN 10%</li><li>9 EVALUACIÓN DE PROPUESTA, PRODUCTO ELABORACIÓN Y MONTAJE 10%.</li></ol> AL FINAL AL PARTICIPANTE SE LE OTORGARÁ: SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	OCTUBRE 2014.



<b>2. FICHA DE CONTENIDO PARA CURSO</b>	
<b>CURSO</b>	<b>Estrategia del Personal en el Trabajo</b>
<b>SEDE</b>	CHIAPA DE CORZO PRESENTANDO SUS SERVICIOS EN: "UNIVERSIDAD SALAZAR" Y "UNIVERSIDAD CEUS". PLANTEL CONALEP DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, PLANTEL CONALEP DE TONALA, PLANTEL CONALEP DE TAPACHULA PRESENTANDO SUS SERVICIOS EN: PLANETARIO DE ESA CIUDAD, PLANTEL CONALEP ALTAMIRANO, PLANTEL CONALEP COMITAN, PLANTEL CONALEP OCOSINGO Y PLANTEL CONALEP PALENQUE.
<b>FECHA</b>	DEL 20 AL 24 DE OCTUBRE 2014
<b>OBJETIVO</b>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>APRENDER DISTINTAS ESTRATEGIAS PARA PODER APLICARLAS A LOS TRABAJADORES, DE MODO QUE SE CONSIGA UN AUMENTO EN EL RENDIMIENTO DE LOS EMPLEADOS Y, POR TANTO, UN AUMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD.</p>
<b>COMPETENCIAS GENERALES A DESARROLLAR</b>	CAPACIDAD PARA PERMANECER EFICAZ DENTRO DE UN MEDIO CAMBIANTE, ASÍ COMO A LA HORA DE ENFRENTARSE CON NUEVAS TAREAS, RETOS Y PERSONAS. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES QUE ASEGUREN EL CONTROL SOBRE MÉTODOS, PERSONAS Y SITUACIONES. DISPOSICIÓN PARA PARTICIPAR COMO MIEMBRO INTEGRADO EN UN GRUPO PARA OBTENER UN BENEFICIO COMO RESULTADO DE LA TAREA A REALIZAR.
<b>CRITERIOS PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LOS DOCENTES</b>	<p>ASISTENCIA. EVALUACIÓN Y COEVALUACION. ACTIVIDADES INDIVIDUALES. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE LA PROPUESTA DE INNOVACIÓN</p> <p>ACREDITAR EL CURSO TALLER CON DURACION DE 40 HRS., SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACION ACORDADOS POR EL ASESOR Y LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS. CUBRIR EL 100% DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA (NO PROCEDERAN JUSTIFICANTES, ÚNICAMENTE AQUELLOS EXPEDIDOS POR EL IMSS O COMISIONES OFICIALES POR ESCRITO Y MAYOR A UN DIA).</p>
<b>CONTENIDO</b>	<p>TEMARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. DEFINICIONES</li> <li>2. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO</li> <li>2.2 USO ÓPTIMO DE RECURSOS</li> <li>2.3 SABER, SABER ESTAR O SER Y SABER HACER</li> </ol> </li> <li>3. COMPETENCIAS             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO                 <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1.1 AUTOCONTROL</li> </ol> </li> <li>3.2 MOTIVACIÓN</li> <li>3.3 EMPATÍA</li> <li>3.4 RELACIÓN CON LOS DEMÁS</li> <li>3.5 COMUNICACIÓN</li> <li>3.6 NEGOCIACIÓN</li> <li>3.7 SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>3.8 PLANEACIÓN</li> <li>3.9 TRABAJO EN EQUIPO Y DELEGACIÓN</li> <li>3.10 CONDUCTA ÉTICA</li> </ol> </li> <li>4. ESTRATEGIAS             <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 AMBIENTE</li> <li>4.2 PARTICIPACIÓN</li> <li>4.3 DESEMPEÑO</li> <li>4.4 ROTACIÓN LABORAL</li> <li>4.5 HORARIOS</li> </ol> </li> </ol>

<b>ESTRATEGIA DE OPERACIÓN</b>	<p>DESTINATARIOS: ADMISTRATIVOS          NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15 PERS. MINIMO A 35 PERS. MAX          DURACIÓN: 40 HRS          HORARIO: 8:00 A 16:00HRS</p> <p>HORARIO MATUTINO. 8.00 A 16.00 HRAS.</p>
<b>REQUERIMIENTOS</b>	<p><b>MATERIAL DE OFICINA:</b> PAPEL PARA ROTAFOLIO, HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA, ETIQUETAS, PLUMONES DE COLOR, PLUMONES PARA PIZARRÓN, BORRADOR.  <b>MOBILIARIO Y EQUIPOS:</b> PC, CAÑÓN, BOCINAS, PIZARRÓN  <b>ESPACIO:</b> AULA  <b>APOYOS MATERIALES:</b>          MESAS, SILLAS PARA TRABAJO EN EQUIPO DE 5 INTEGRANTES</p>
<b>CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LAS OPINIONES SERÁN LIBREMENTE EXPRESADAS EN PLENARIAS.</li> <li>• EVITAR COMENTARIOS QUE DESVIEN EL CONTENIDO DEL TEMA PRINCIPAL Y/O SUBTEMA A TRATAR.</li> <li>• LAS DISCUSIONES SIEMPRE DEBEN SER LLEVADAS EN UN TONO AMABLE, DE MANERA CORDIAL, PACIENTE, RESPONSABLE, CON ARGUMENTOS CLAROS.</li> <li>• SE DEBERÁ USAR SIEMPRE UN LENGUAJE ADECUADO, PROFESIONAL Y ÉTICO PROMOVRIENDO EL DIÁLOGO E INTERCAMBIO DE IDEAS TENDIENTES A CONSTRUIR CONOCIMIENTO.</li> </ul>
<b>REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN</b>	<p>LOS CURSOS TENDRÁN UNA METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN EN FORMA CODIFICADA TENIENDO SESIONES AGENDADAS CONDURACIÓND E 8 HRAS. POR JORNADA. LAS SESIONES SERÁN EN FORMA DE ASESORÍA PAR APLICAR EL ENSAYO DE PRUEBA Y ERROR, RETROALIMENTANDO EN CADA SESIÓN EN BASE AL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE.</p> <p>SE LES REALIZARÁ :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 EXAME DIAGNÓSTICO</li> <li>2 ANÁLISIS CARTA DESCRIPTIVA</li> <li>3 PRODUCTO DE DESEMPEÑO.</li> <li>4 EVALUACIÓN.</li> <li>5 TODO EL MATERIAL SE LES PROPORCIONARA EN FORMA DIGITAL EN USB</li> <li>6 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE HORARIO DEL CURSO 40%</li> <li>7 ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL AULA 10%.</li> <li>8 PARTICIPACIÓN DEL EJERCICIO DE EVALUACIÓN 10%</li> <li>9 EVALUACIÓN DE PROPUESTA, PRODUCTO ELABORACIÓN Y MONTAJE 10%.</li> </ol> <p>AL FINAL AL PARTICIPANTE SE LE OTORGARÁ:          SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	<p>OCTUBRE 2014.</p>





<b>3. FICHA DE CONTENIDO PARA CURSO</b>	
<b>CURSO</b>	<b>Sinergia Laboral</b>
<b>SEDE</b>	CHIAPA DE CORZO PRESENTANDO SUS SERVICIOS EN: "UNIVERSIDAD SALAZAR" Y "UNIVERSIDAD CEUS". PLANTEL CONALEP DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, PLANTEL CONALEP DE TONALA, PLANTEL CONALEP DE TAPACHULA PRESENTANDO SUS SERVICIOS EN: PLANETARIO DE ESA CIUDAD, PLANTEL CONALEP ALTAMIRANO, PLANTEL CONALEP COMITAN, PLANTEL CONALEP OCOSINGO Y PLANTEL CONALEP PALENQUE.
<b>FECHA</b>	DEL 20 AL 24 DE OCTUBRE 2014
<b>OBJETIVO</b>	EL PARTICIPANTE ADQUIRIRÁ CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS ADECUADAS PARA LOGRAR UN EQUIPO DE TRABAJO, A FIN DE LOGRAR RESULTADOS DE COLABORACIÓN ESTRATÉGICA, ASÍ MISMO FOMENTAR LAS HABILIDADES EN LA COMUNICACIÓN EFICAZ, PARA OPTIMIZAR LAS CONTRIBUCIONES DE LA SINERGIA LABORAL.
<b>COMPETENCIAS GENERALES A DESARROLLAR</b>	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN, COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA, CAPACIDAD PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, CAPACIDAD DE TOMAR DECISIONES, CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO, HABILIDAD EN LAS RELACIONES PERSONALES, CAPACIDAD CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA, COMPROMISO ÉTICO EN EL TRABAJO, TRABAJAR EN ENTORNOS DE PRESIÓN.
<b>CRITERIOS PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LOS DOCENTES</b>	ASISTENCIA. EVALUACIÓN Y COEVALUACION. ACTIVIDADES INDIVIDUALES. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE LA PROPUESTA DE INNOVACIÓN  ACREDITAR EL CURSO TALLER CON DURACION DE 40 HRS., SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACION ACORDADOS POR EL ASESOR Y LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS. CUBRIR EL 100% DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA (NO PROCEDERAN JUSTIFICANTES, ÚNICAMENTE AQUELLOS EXPEDIDOS POR EL IMSS O COMISIONES OFICIALES POR ESCRITO Y MAYOR A UN DIA).
<b>CONTENIDO</b>	<b>TEMARIO:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SINERGIA LABORAL               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 DEFINICIONES</li> <li>1.2 IMPORTANCIA DE LA SINERGIA</li> <li>1.3 CÓMO SE FOMENTA LA SINERGIA EN LA ORGANIZACIÓN</li> <li>1.4 CLAVES PARA LOGRAR LA SINERGIA</li> </ol> </li> <li>2. UNA CORRECTA COMPRESIÓN DE LA AUTOESTIMA               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 PRECONCEPTOS ERRÓNEOS</li> <li>2.2 IMPORTANCIA DE LA AUTOESTIMA</li> </ol> </li> <li>3. DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN EFICAZ Y CONSTRUCTIVA               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 PRINCIPIOS CLAVES DE LA COMUNICACIÓN</li> <li>3.2 RECOMENDACIONES PARA ESCUCHAR CON EFICIENCIA</li> <li>3.3 OCHO HABILIDADES QUE FACILITAN ESCUCHAR</li> <li>3.4 SUGERENCIAS Y CONSEJOS DE COMUNICACIÓN</li> </ol> </li> <li>4. RELACIONES HUMANAS               <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 COMO MEJORAR LAS RELACIONES HUMANAS</li> <li>4.2 LOS INGREDIENTES DEL CONFLICTO</li> <li>4.3 ELEMENTOS QUE IMPIDEN LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTO</li> <li>4.4 ESTILOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</li> <li>4.5 LA NATURALEZA DEL TRABAJO</li> <li>4.6 BENEFICIOS DEL TRABAJO</li> <li>4.7 FACTORES DECISIVOS EN EL TRABAJO</li> <li>4.8 EL VALOR DEL TIEMPO</li> </ol> </li> </ol>

<b>ESTRATEGIA DE OPERACIÓN</b>	<p>DESTINATARIOS: ADMISTRATIVOS          NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15 PERS. MINIMO A 35 PERS. MAX          DURACIÓN: 40 HRS          HORARIO: 8:00 A 16:00HRS</p> <p>HORARIO MATUTINO. 8.00 A 16.00 HRAS.</p>
<b>REQUERIMIENTOS</b>	<p><b>MATERIAL DE OFICINA:</b> PAPEL PARA ROTAFOLIO, HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA, ETIQUETAS, PLUMONES DE COLOR, PLUMONES PARA PIZARRÓN, BORRADOR.  <b>MOBILIARIO Y EQUIPOS:</b> PC, CAÑÓN, BOCINAS, PIZARRÓN  <b>ESPACIO:</b> AULA  <b>APOYOS MATERIALES:</b>          MESAS, SILLAS PARA TRABAJO EN EQUIPO DE 5 INTEGRANTES</p>
<b>CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LAS OPINIONES SERÁN LIBREMENTE EXPRESADAS EN PLENARIAS.</li> <li>• EVITAR COMENTARIOS QUE DESVIEN EL CONTENIDO DEL TEMA PRINCIPAL Y/O SUBTEMA A TRATAR.</li> <li>• LAS DISCUSIONES SIEMPRE DEBEN SER LLEVADAS EN UN TONO AMABLE, DE MANERA CORDIAL, PACIENTE, RESPONSABLE, CON ARGUMENTOS CLAROS.</li> <li>• SE DEBERÁ USAR SIEMPRE UN LENGUAJE ADECUADO, PROFESIONAL Y ÉTICO PROMOVRIENDO EL DIÁLOGO E INTERCAMBIO DE IDEAS TENDIENTES A CONSTRUIR CONOCIMIENTO.</li> </ul>
<b>REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN</b>	<p>LOS CURSOS TENDRÁN UNA METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN EN FORMA CODIFICADA TENIENDO SESIONES AGENDADAS CON DURACIÓN DE 8 HRAS. POR JORNADA. LAS SESIONES SERÁN EN FORMA DE ASESORÍA PARA APLICAR EL ENSAYO DE PRUEBA Y ERROR, RETROALIMENTANDO EN CADA SESIÓN EN BASE AL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE.</p> <p>SE LES REALIZARÁ :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 EXAME DIAGNÓSTICO</li> <li>2 ANÁLISIS CARTA DESCRIPTIVA</li> <li>3 PRODUCTO DE DESEMPEÑO.</li> <li>4 EVALUACIÓN.</li> <li>5 TODO EL MATERIAL SE LES PROPORCIONARÁ EN FORMA DIGITAL EN USB</li> <li>6 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE HORARIO DEL CURSO 40%</li> <li>7 ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL AULA 10%.</li> <li>8 PARTICIPACIÓN DEL EJERCICIO DE EVALUACIÓN 10%</li> <li>9 EVALUACIÓN DE PROPUESTA, PRODUCTO ELABORACIÓN Y MONTAJE 10%.</li> </ol> <p>AL FINAL AL PARTICIPANTE SE LE OTORGARÁ:          SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	<b>OCTUBRE 2014.</b>



4. FICHA DE CONTENIDO PARA CURSO	
<b>CURSO</b>	<b>COMPETENCIA COMUNICATIVA</b>
<b>SEDE</b>	CHIAPA DE CORZO PRESENTANDO SUS SERVICIOS EN: "UNIVERSIDAD SALAZAR" Y "UNIVERSIDAD CEUS". PLANTEL CONALEP DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, PLANTEL CONALEP DE TONALA, PLANTEL CONALEP DE TAPACHULA PRESENTANDO SUS SERVICIOS EN: PLANETARIO DE ESA CIUDAD, PLANTEL CONALEP ALTAMIRANO, PLANTEL CONALEP COMITAN, PLANTEL CONALEP OCOSINGO Y PLANTEL CONALEP PALENQUE.
<b>FECHA</b>	DEL 20 AL 24 DE OCTUBRE 2014
<b>OBJETIVO</b>	DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DEL PERSONAL DEL COBACH A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL QUE CONTRIBUYA AL BENEFICIO DEL BIENESTAR COMUNICATIVO DE LOS TRABAJADORES.
<b>COMPETENCIAS GENERALES A DESARROLLAR</b>	CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CLARAMENTE Y DE FORMA CONVINCENTE. CAPACIDAD PARA REDACTAR LAS IDEAS DE FORMA GRAMATICALMENTE CORRECTA. CAPACIDAD PARA DETECTAR LA INFORMACIÓN IMPORTANTE DE LA COMUNICACIÓN ORAL.
<b>CRITERIOS PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LOS DOCENTES</b>	ASISTENCIA. EVALUACIÓN Y COEVALUACION. ACTIVIDADES INDIVIDUALES. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE LA PROPUESTA DE INNOVACIÓN  ACREDITAR EL CURSO TALLER CON DURACION DE 40 HRS., SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACION ACORDADOS POR EL ASESOR Y LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS. CUBRIR EL 100% DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA (NO PROCEDERAN JUSTIFICANTES, ÚNICAMENTE AQUELLOS EXPEDIDOS POR EL IMSS O COMISIONES OFICIALES POR ESCRITO Y MAYOR A UN DIA).
<b>CONTENIDO</b>	<b>TEMARIO:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. COMPETENCIAS BÁSICAS DE COMUNICACIÓN               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 ¿QUÉ ES COMPETENCIA COMUNICATIVA?</li> <li>1.2 CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO</li> <li>1.3 CAPACIDAD DISCURSIVA</li> <li>1.4 FUNCIONES DEL LENGUAJE</li> <li>1.5 COMUNICACIÓN NO VERBAL</li> <li>1.6 ESCUCHAR Y HABLAR</li> <li>1.7 HABLAR EN PÚBLICO</li> <li>1.8 LA IMAGEN, TEXTO Y CONTEXTO</li> </ol> </li> <li>2. NUEVAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 ¿QUÉ SON LAS NUEVAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS?</li> <li>2.2 LA WEB Y LAS COMPETENCIAS NECESARIAS</li> <li>2.3 COMUNICACIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS</li> <li>2.4 COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> <li>2.5 CONTROL SOCIAL DE LOS MEDIOS</li> </ol> </li> <li>3. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 LENGUAJE</li> <li>3.2 COMUNICACIÓN</li> <li>3.3 CONOCIMIENTOS</li> <li>3.4 HABILIDADES</li> <li>3.5 ACTITUDES</li> </ol> </li> <li>4. FORMACIÓN POR COMPETENCIAS</li> <li>5. TIPOS DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS               <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1 LINGÜÍSTICA</li> <li>5.2 PARALINGÜÍSTICA</li> </ol> </li> </ol>

	<p>5.3 PRAGMÁTICA 5.4 SEMÁNTICA 5.5 TEXTUAL 5.6 QUINÉSICA 5.7 PROXÉMICA 5.8 CRONÉTICA</p>
<b>ESTRATEGIA DE OPERACIÓN</b>	<p>DESTINATARIOS: ADMINISTRATIVOS NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15 PERS. MINIMO A 35 PERS. MAX DURACIÓN: 40 HRS HORARIO: 8:00 A 16:00HRS</p> <p>HORARIO MATUTINO. 8.00 A 16.00 HRAS.</p>
<b>REQUERIMIENTOS</b>	<p>MATERIAL DE OFICINA: PAPEL PARA ROTAFOLIO, HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA, ETIQUETAS, PLUMONES DE COLOR, PLUMONES PARA PIZARRÓN, BORRADOR. MOBILIARIO Y EQUIPOS: PC, CAÑÓN, BOCINAS, PIZARRÓN ESPACIO: AULA APOYOS MATERIALES: MESAS, SILLAS PARA TRABAJO EN EQUIPO DE 5 INTEGRANTES</p>
<b>CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LAS OPINIONES SERÁN LIBREMENTE EXPRESADAS EN PLENARIAS.</li> <li>• EVITAR COMENTARIOS QUE DESVIEN EL CONTENIDO DEL TEMA PRINCIPAL Y/O SUBTEMA A TRATAR.</li> <li>• LAS DISCUSIONES SIEMPRE DEBEN SER LLEVADAS EN UN TONO AMABLE, DE MANERA CORDIAL, PACIENTE, RESPONSABLE, CON ARGUMENTOS CLAROS.</li> <li>• SE DEBERÁ USAR SIEMPRE UN LENGUAJE ADECUADO, PROFESIONAL Y ÉTICO PROMOVRIENDO EL DIÁLOGO E INTERCAMBIO DE IDEAS TENDIENTES A CONSTRUIR CONOCIMIENTO.</li> </ul>
<b>REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN</b>	<p>LOS CURSOS TENDRÁN UNA METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN EN FORMA CODIFICADA TENIENDO SESIONES AGENDADAS CON DURACIÓN DE 8 HRAS. POR JORNADA. LAS SESIONES SERÁN EN FORMA DE ASESORÍA PARA APLICAR EL ENSAYO DE PRUEBA Y ERROR, RETROALIMENTANDO EN CADA SESIÓN EN BASE AL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE.</p> <p>SE LES REALIZARÁ :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 EXAME DIAGNÓSTICO</li> <li>2 ANÁLISIS CARTA DESCRIPTIVA</li> <li>3 PRODUCTO DE DESEMPEÑO.</li> <li>4 EVALUACIÓN.</li> <li>5 TODO EL MATERIAL SE LES PROPORCIONARA EN FORMA DIGITAL EN USB</li> <li>6 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE HORARIO DEL CURSO 40%</li> <li>7 ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL AULA 10%.</li> <li>8 PARTICIPACIÓN DEL EJERCICIO DE EVALUACIÓN 10%</li> <li>9 EVALUACIÓN DE PROPUESTA, PRODUCTO ELABORACIÓN Y MONTAJE 10%.</li> </ol> <p>AL FINAL AL PARTICIPANTE SE LE OTORGARÁ: SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	<b>OCTUBRE 2014.</b>

LAS FIRMAS Y/O RÚBRICAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LAS PARTES Y TESTIGOS QUE INTERVIENEN EN LA FORMULACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR TIEMPO DETERMINADO, CELEBRADO ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS O.P.D. Y EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS "CONALEP CHIAPAS", DE FECHA 09 NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, CONSTANTE DE 16 DIECISEIS FOJAS ÚTILES ESCRITAS EN SU ANVERSO, INCLUYENDO ESTA Y LAS ANTERIORES 7 SIETE FOJAS QUE CONTIENEN EL "ANEXO ÚNICO", PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO. CONSTE.....